

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

Al margen Escudo de la LXI Legislatura del Estado de México, y una leyenda que dice: Diputadas y Diputados Locales Estado de México.

LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 Y 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- En términos de lo previsto en los artículos 60, 62 fracción I, 74 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se modifica, en su parte conducente, los acuerdos de fecha 5 de octubre del año 2021 y 17 de febrero del año 2022, en la integración de las Comisiones Legislativas, conforme al tenor siguiente:

1.- Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales			
1	Presidente	Dip. Enrique Edgardo Jacob Rocha	PRI
2	Secretario	Dip. Faustino de la Cruz Pérez	morena
3	Prosecretaria	Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro	PAN
4	Miembros	Dip. Maurilio Hernández González	morena
5		Dip. Gerardo Ulloa Pérez	morena
6		Dip. Max Agustín Correa Hernández	morena
7		Dip. Paola Jiménez Hernández	PRI
8		Dip. María Isabel Sánchez Holguín	PRI
9		Dip. Enrique Vargas del Villar	PAN
10		Dip. Ma. Trinidad Franco Arpero	PT
11		Dip. Omar Ortega Álvarez	PRD
12		Dip. Martín Zepeda Hernández	MC
13		Dip. María Luisa Mendoza Mondragón	PVEM
14	Dip. Rigoberto Vargas Cervantes	N Alianza	

9.- Comisión de Desarrollo Agropecuario y Forestal			
1	Presidenta	Dip. María Elida Castelán Mondragón	PRD
2	Secretaria	Dip. Juana Bonilla Jaime	MC
3	Prosecretaria	Dip. Myriam Cárdenas Rojas	PRI

4	Miembros	Dip. Max Agustín Correa Hernández	morena
5		Dip. María del Rosario Elizalde Vázquez	morena
6		Dip. Abraham Saroné Campos	morena
7		Dip. Valentín González Bautista	morena
8		Dip. Karla Gabriela Esperanza Aguilar Talavera	PRI
9		Dip. Iván de Jesús Esquer Cruz	PRI
10		Dip. María de los Ángeles Dávila Vargas	PAN
11		Dip. Luis Narcizo Fierro Cima	PAN
12		Dip. Silvia Barberena Maldonado	PT
13		Dip. María Luisa Mendoza Mondragón	PVEM

23.- Comisión para la Atención de Grupos Vulnerables			
1	Presidenta	Dip. Alicia Mercado Moreno	morena
2	Secretaria	Dip. Mónica Miriam Granillo Velazco	N Alianza
3	Prosecretaria	Dip. Ma Josefina Aguilar Sánchez	PRI
4	Miembros	Dip. Elba Aldana Duarte	morena
5		Dip. Rosa María Zetina González	morena
6		Dip. Dionicio Jorge García Sánchez	morena
7		Dip. Ana Karen Guadarrama Santamaría	PRI
8		Dip. Lilia Urbina Salazar	PRI
9		Dip. Martha Amalia Moya Bastón	PAN
10		Dip. Francisco Brian Rojas Cano	PAN
11		Dip. Ma. Trinidad Franco Arpero	PT
12		Dip. María Elida Castelán Mondragón	PRD

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al ser aprobado.

ARTÍCULO TERCERO.- Se abrogan o derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los siete días del mes de abril del año dos mil veintidós.

SECRETARIAS.- DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO.- (RÚBRICA).- DIP. VIRIDIANA FUENTES CRUZ.- (RÚBRICA).- DIP. MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO.- (RÚBRICA).